



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

N° 269-2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 30 OCT 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, los Informes N° 055-2011-GR PUNO-GRI, N° 145-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre APROBACIÓN DE CORTE Y REINICIO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IES PEDRO VILCAPAZA DE JULIACA; y

CONSIDERANDO:

Que, según el contenido de los documentos vistos, se tiene que por Resolución Gerencial General Regional N° 215-2010-GGR-GR PUNO el 02 de Setiembre 2010, se aprobó el expediente técnico de la obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PEDRO VILCAPAZA DE JULIACA, con un presupuesto de S/. 1'167,465.09 nuevos soles, con un tiempo de ejecución de 180 días calendario, por la modalidad de administración directa; que en el rubro II Análisis del Informe N° 145-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP, se señala como causales del corte de obra técnico financiero: 2.1.1 El informe de corte de obra técnico financiero del proyecto mencionado, se realiza de conformidad a lo indicado en el Instructivo N° 01 para el Reinicio de Obras Inconclusas por Ejecución Presupuestaria Directa, el mismo que está basado en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. 2.1.2 De la valorización física realizada al proyecto se llega a la siguiente valorización física:

VALORIZACIÓN FÍSICA de CORTE de OBRA			
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PEDRO VILCAPAZA DE JULIACA			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	AVANCE EJECUTADO VALORIZADO	AVANCE EJECUTADO PORCENTAJE
TOTAL VALORIZACIÓN FÍSICA	1'167,465.09	348,151.77	29.83

2.1.3 De la evaluación financiera realizada al proyecto, se llega a la siguiente valorización:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO		SALDO al CORTE de OBRA	
		S/.	%	S/.	%
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	1'167,465.09				
TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA		676,793.35	57.97	490,671.74	42.03

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye que la aprobación del Corte de Obra Técnico Financiero del Proyecto en referencia, es imprescindible para que se pueda cumplir con el reinicio de obra y las metas programadas en el proyecto de inversión; por lo que, emite su conformidad, de acuerdo al siguiente detalle:

VALORIZACIÓN FÍSICA:

VALORIZACIÓN FÍSICA de CORTE de OBRA		
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PEDRO VILCAPAZA DE JULIACA		
DESCRIPCIÓN	AVANCE EJECUTADO VALORIZADO	AVANCE EJECUTADO PORCENTAJE
% DE AVANCE FÍSICO DE OBRA	348,151.77	29.83%

VALORIZACIÓN FINANCIERA:

VALORIZACIÓN FINANCIERA de CORTE de OBRA				
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PEDRO VILCAPAZA DE JULIACA				
DESCRIPCIÓN	AVANCE EJECUTADO VALORIZADO		AVANCE EJECUTADO PORCENTAJE	
	S/.	%	S/.	%
TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	676,793.35	57.97	490,671.74	42.03

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 289 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 OCT 2011

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el INFORME DE CORTE Y REINICIO DE OBRA DEL PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA PEDRO VILCAPAZA DE JULIACA**, tramitado con Informes Nº 055-2011-GR PUNO/GRI y Nº 145-2011-GR PUNO-GGR/ORSyLP, que juntamente con el expediente presentado, forman parte de la presente resolución:

- **VALORIZACIÓN FÍSICA:**

TOTAL DE PRESUPUESTO ASIGNADO	:	SI. 1'167,465.09 NUEVOS SOLES
AVANCE FÍSICO EJECUTADO VALORIZADO	:	SI. 348,151.77 = 29.83%
- **VALORIZACIÓN FINANCIERA:**

TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	:	SI. 676,793.35 = 57.97%
SALDO ACTUAL NETO	:	SI. 490,671.74 = 42.03%

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL